



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000835

Quintero 17 MAR. 2015

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial de fecha 16/02/2015 a nombre de **INGENIERIA JGMO LTDA.**, R.u.t: 76.006.293-6, Quintero, en el giro comercial de Obras ingeniería y servicios eléctricos en local ubicado en calle Avenida Francia N° 1668, Quintero.

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial en el giro de Obras ingeniería y servicios eléctricos a **INGENIERIA JGMO LTDA.**, RUT N°76.006.293-6, ubicado en calle Avenida Francia N° 1668, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaria Municipal
3. Dirección de Administración y Finanzas
4. Patentes Comerciales
MCP/YGS/PLG/ERR/afo